

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 230

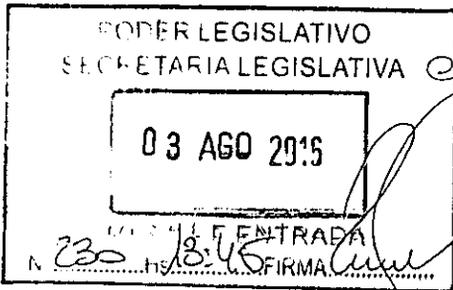
PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 446/16 PARA SU
RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 29 JUL 2016

VISTO Y CONSIDERANDO las invitaciones cursadas por la Sra. Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza, Ing. Laura MONTERO y los integrantes del Bloque Argentino de la U.P.S.M. e integrantes del Parlamento de Cuyo, mediante la cual ponen en conocimiento que los días 11 y 12 de agosto del corriente año, se llevarán a cabo la "XXVI Reunión Plenaria del Bloque Argentino" y la "III Asamblea General Ordinaria del Parlamento de Cuyo", en la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza, en conmemoración del "Bicentenario de la Independencia Patria".

Que quien suscribe, ya confirmó su asistencia para poder participar en representación de la Cámara de tan importantes eventos.

Que por tal motivo, ésta Presidencia estima pertinente autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos Ushuaia-Mendoza-Ushuaia (ida 10/08/16 – regreso 13/08/16) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor del suscripto, acorde a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia N° 018/16, ratificada por Resolución de Cámara N° 098/16.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con las partidas presupuestarias para afrontar dicho gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USHUAIA-MENDOZA-USHUAIA (ida 10/08/16-regreso 13/08/16) a nombre del suscripto, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a favor de quien suscribe.

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

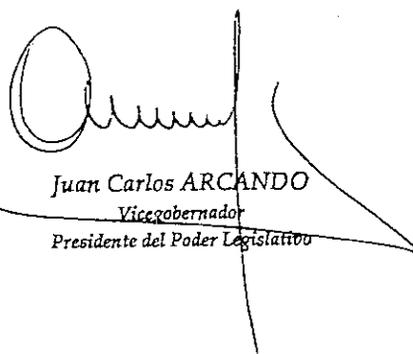
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

446/2016

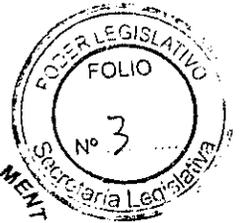
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Sr. Legislador
Autoridad y/o Miembro
Parlamento de Cuyo

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA	
REGISTRO N° 1543	HORA 28 JUL 2015 14:15
Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo	

De Nuestra mayor consideración:

La Señora Vicegobernadora de Mendoza, Ingeniera Laura Montero; la Señora Presidenta del Parlamento de Cuyo, Leg. Graciela Seva; el Señor Presidente del Bloque Argentino de la U.P.S.M, Leg. Carlos Presa, tienen el agrado de invitarlo a usted a la "III Asamblea General Ordinaria del Parlamento de Cuyo y XXIV Reunión Plenaria del Bloque Argentino", a realizarse los días 11 y 12 de Agosto del corriente año en la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza, en el marco de la conmemoración del "Bicentenario de la Independencia Patria".

El Parlamento de Cuyo, creado el 24 de agosto del 2014 en nuestra Provincia, es un Organismo Regional para el debate democrático y temas de intereses comunes, para la elaboración de propuestas conjuntas, e integrado por Legisladores en funciones de las Provincias que lo componen.

En este sentido, la Región de Cuyo, desde hace varios años, con una visión integradora, resulto ser pionera al comprender el nuevo orden internacional que se estaba gestando y entendió, la importancia de generar estos espacios Parlamentarios de Integración y Regionalización.

El Parlamento comenzara su sesión a las 9hs del día 11 de Agosto , donde se debatirán y pondrán a consideración temas de agenda que se transcriben en el programa que adjuntaremos a la brevedad, por ello y en virtud de la importancia de los mismos, deseamos nos acompañe en este evento.

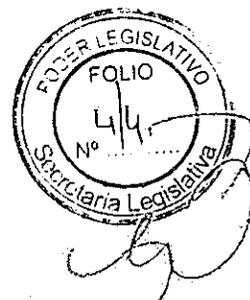
Sin más, a fin de subsanar información que usted considere necesaria, nuestros medios de Comunicación y contacto son: secremercosur@yahoo.com.ar; parlamentodecuyo@gmail.com.

Sin otro particular, deseando contar con su presencia le saludamos con atenta y distinguida consideración.

Leg. Ana Sevilla
Vicepresidenta
Parlamento de Cuyo

Leg. Raúl Ferrer
Vicepresidente
Parlamento de Cuyo

Leg. Graciela Seva
Presidenta
Parlamento de Cuyo



Ing. Laura Montero
Vicegobernadora
Provincia de Mendoza